Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

188

Ayuntamiento de 5 de febrero

En la Villa de Jumilla y Sala de Ayuntamiento della a cinco dias del mes de febrero de mil seiscientos y noventa y ocho años los señores Don Cosme thomas arellan Cavallero del Avito de Montesa y Alfonso ortega Alcaldes hordinarios Don Antonio salvador de los Cobos Don Pedro Guerrero lozano y Diego thomas Rejidores Concejo Justicia y Rejimiento de esta dichavilla estando juntos como lo an de uso y costumbre decretaron lo siguiente

Nombramiento de Receptor dela Bulla

En este dia dijeron a llegado el tiempo de nombrar persona que Reziva las Bullas de la santa Cruzada que a esta villa se le han embiado para la expedicion deste presente año y poniendolo en execucion unanimes y conformes nombraron y nombraron por Receptor de dicha santa Bulla a Alexo Segovia Vecino desta villa a quien mandaron se le notifique lo acepte y Reziva las Bullas repartidas a esta dichavilla y cuide de su expedicion cobranza de su limosna y remision del dinero que ymportaren a los plazos acostumbrados como es de su obligacion

Nombramiento de Panaderos

Asimismo que Alfonso arellan y Joseph Herrero Panaderos desta villa se a dado a su merced noticia no quieren proseguir en el abasto de Pan a los vecinos desta villa y para que no se pierda Por lo mucho que se Panadea porque combiene a que parezca el Abasto de Pan por falta de dichos Panaderos nombraron por compañero dellos a Antonio thomas de Soto y mandaron se le notifique a Martin Sanchez Mayordomo del Posito della le de y entregue de caudal quatro fanegas de trigo Por cuyo valor se a de